

Cuidados y atención del recién nacido

Es el conjunto de actividades y procedimientos dirigidos a las niñas y niños en el proceso del nacimiento e inmediatamente después de nacido, con el propósito de lograr disminuir el riesgo de enfermedad del recién nacido, apoyando el proceso de adaptación a la vida extra-uterina, mediante la detección, prevención y control de los problemas en forma temprana, con el fin de lograr un recién nacido sano y reducir así múltiples consecuencias en la salud infantil.

Estas actividades y procedimientos deben ser garantizadas por las instituciones de la red que prestan el servicio de atención del parto y/o cesárea y la atención del recién nacido, las cuales deben tener capacidad resolutoria y un equipo de salud capacitado que garantice la atención humanizada y de calidad para lograr un recién nacido sano.

Las actividades a realizar en el recién nacido durante la atención del parto son:

- Toma de la muestra de sangre del cordón umbilical para el tamizaje de hipotiroidismo congénito (hormona estimulante del tiroides TSH neonatal).
- Administración intramuscular de vitamina K.
- Realización examen para hemoclasificación (grupo sanguíneo y RH).
- Realización de profilaxis oftálmica para prevención de infecciones.
- Alojamiento junto con la madre y apoyo a la lactancia materna exclusiva a libre demanda.
- Inicio del esquema de vacunación con aplicación de las siguientes vacunas: BCG (dosis única, protege contra la tuberculosis) y antihepatitis B (requiere continuar con el esquema para proteger contra la hepatitis B).
- Educación a la madre sobre: nutrición, detección de signos de alarma o complicaciones por las que debe consultar a una institución de salud y cuidados con el recién nacido.
- Consulta de control del recién nacido: esta consulta tiene por objeto, consolidar la Adaptación neonatal inmediata, debe ser realizada por médico a las 24 y 72 horas del nacimiento e incluye actividades como: examen físico completo y evaluación de conductas y cuidados maternos del recién nacido y dar las indicaciones pertinentes.
- Recuerde reclamar el resultado del examen de TSH neonatal, el carné de vacunación del recién nacido donde se consignan las dosis aplicadas

Las actividades a realizar en el recién nacido después del parto en la Unidad de Salud son:

- Educación a la madre sobre: nutrición, detección de signos de alarma o complicaciones por las que debe consultar a una institución de salud y cuidados con el recién nacido e inicio de esquema de vacunación.
- Solicitar la cita de control en la unidad de salud dentro de los 8 días siguientes al nacimiento.
- Solicitar la cita para realización del control de crecimiento y desarrollo.
- Tenga en cuenta que para solicitar cualquier servicio es necesaria la afiliación del recién nacido a la EPS. Para lo cual debe traer Registro civil y diligenciar formato de inscripción en el área de afiliaciones de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca.